

Transformaciones clave en la Ley de Municipios: un paso hacia el fortalecimiento del gobierno local

Sociedad



Publicada el: 22/12/24	Visitas: 77
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 7	Puntaje: 4.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/transformaciones-clave-en-la-ley-de-municipios-un-paso-hacia-el-fortalecimiento-del-gobierno-local_12343.php

TRANSFORMACIONES CLAVE EN LA LEY DE MUNICIPIOS: UN PASO HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL

Sociedad

Transformaciones clave en la Ley de Municipios: un paso hacia el fortalecimiento del gobierno local

Reformas significativas en la Ley de Municipios: un avance hacia el empoderamiento del gobierno local

Reflexiones sobre la Ley de Municipios en Uruguay

El Dr. Fulvio Gutiérrez, experto en temas de descentralización y administración local, expone su descontento respecto a la falta de reformas en la Ley No.

19.272 de 18 de setiembre de 2014, que regula el estatuto jurídico de los Municipios en nuestro país.

Afirmó que, desde la asunción del gobierno del Dr. Luis Lacalle Pou, no se ha manifestado ninguna voluntad política para actualizar esta normativa.

Gutiérrez menciona que, pese a la modificación introducida por la ley No.

19.355 en 2015, que buscó mejorar ciertos aspectos relacionados con los recursos financieros de los Municipios, se han dejado sin atender otros puntos críticos.

En su obra "La descentralización Departamental y Local en el Uruguay" (Fundación de Cultura Universitaria, 2021), el autor realizó un estudio exhaustivo sobre las inconstitucionalidades que aquejan a los Municipios, así como la necesidad de asegurar una verdadera descentralización y la creación de fuentes de ingresos propias.

Propuestas de Reforma

El Dr.

Gutiérrez propone varias reformas esenciales a la legislación municipal:

Establecer la personalidad jurídica de los Municipios, limitada a las atribuciones dentro de su competencia.

Implementar una descentralización real, ya que la actual estructura no cumple con el propósito original de la creación de los Municipios.

Aumentar las facultades de intervención de los Municipios en la elaboración de sus presupuestos, siempre dentro de los límites constitucionales.

Definir los recursos propios de los Municipios, siguiendo el criterio del artículo 60 de la Ley No.

9515. Corregir ambigüedades en la redacción de la ley, especialmente en las obligaciones del Intendente y las atribuciones de los Municipios.

Establecer una normativa que promueva la "democracia participativa" y el "presupuesto participativo" de manera efectiva.

Evaluar la creación de disposiciones especiales para grupos afines de Municipios, reconociendo sus diferencias en territorio, población y competencias.

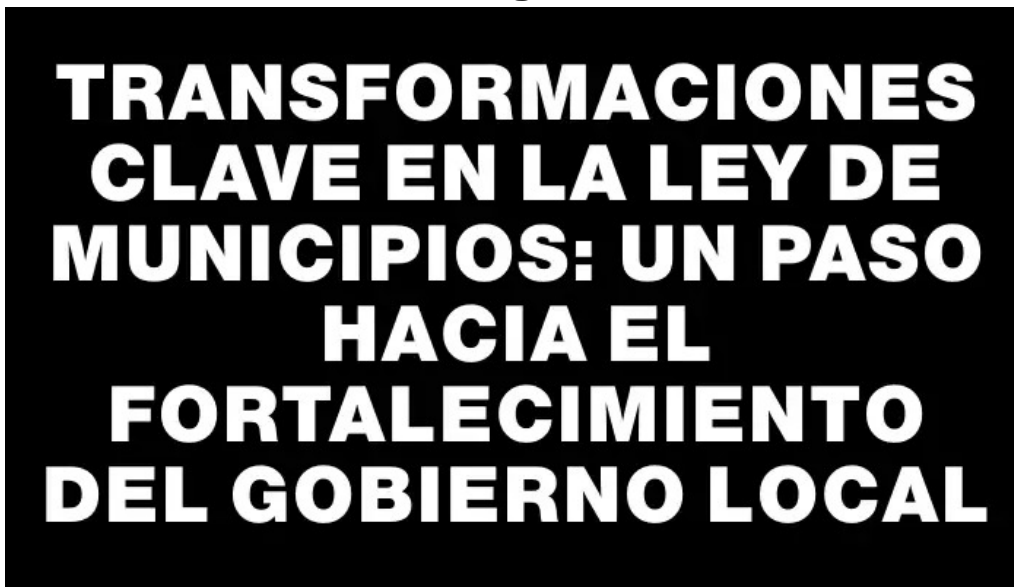
Gutiérrez destaca la importancia de repensar si es necesaria una legislación municipal uniforme o una básica común que contemple la diversidad de realidades de los Municipios, incluyendo aspectos como su extensión territorial y naturaleza económica.

Finalmente, el experto hace un llamado a la sinceridad del poder político hacia

las autoridades y población de los Municipios, señalando que es imperativo cumplir con la promesa de descentralización efectuada hace quince años.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes



Transformaciones clave en la ley de municipios un paso hacia el fortalecimiento del gobierno local

Tags

municipal, significativas, municipios, uruguay, atribuciones, experto, normativa, establecer, reformas, recursos, empoderamiento, gobierno

Noticias relacionadas

4.0 * *La Opp llevó a cabo un encuentro con la Intendencia y los Municipios para abordar el Fondo de Incentivo*

4.0 * *Los departamentos y municipios de Montevideo que enfrentan los índices más altos de desempleo*

4.2 * *Iniciativa laboral promueve la seguridad ciudadana y un enfoque descentralizado en su implementación*

3.5 * *Análisis de los departamentos y municipios de Montevideo con la tasa de desempleo más elevada*

4.3 * *Ley del artista y sus actividades conexas: "Es fundamental generar conciencia sobre la valiosa contribución de estos profesionales"*

4.3 * *El gobierno emitió un decreto que amplía las facultades de los*

interventores en Casmu

4.0 * *Ignacio Bartesaghi considera que el acuerdo entre Mercosur y la Unión Europea representa un avance significativo en las relaciones comerciales*

4.9 * *Conocé la nueva ley sobre ciberdelincuencia aprobada hoy en Uruguay: Explicación punto a punto*

4.4 * *Arrancan las transformaciones en el Club Remeros, un nuevo capítulo para el deporte local*

3.8 * *Implementación de la nueva ley de internación compulsiva: Im y Ejecutivo dialogan para coordinar acciones*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales

latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo